



Hoy, por videoconferencia

Nota de prensa

Luis Planas traslada a la presidencia de la UE las prioridades de España ante el próximo Consejo de Ministros de Pesca

- Luis Planas comunica la posición de España respecto a la propuesta de la Comisión para el Mediterráneo, que aboga por aplicar medidas alternativas como la selectividad, ya testada por los institutos científicos y que se han demostrado válidas para la consecución de los objetivos de recuperación de los stocks
- También informa de que España no está de acuerdo con la aplicación de reducciones adicionales de días de esfuerzo y de los totales admisibles de captura para la gamba roja propuesta por la CE
- El ministro trasladada su disconformidad con algunas de las propuestas para las poblaciones del Atlántico como las reducciones para la merluza sur y el lenguado

2 de diciembre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha trasladado hoy a su homólogo esloveno Jože Podgoršek, cuyo país ostenta este semestre la presidencia de la Unión Europea (UE), la disconformidad de España con algunas de las propuestas de la Comisión Europea sobre las posibilidades de pesca y las medidas de gestión para el año 2022. Podgoršek presidirá el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca que debe decidir sobre los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas para 2022 los próximos días 12 y 13 en Bruselas.

Durante la conversación por videoconferencia, Luis Planas ha incidido en la necesidad de contemplar medidas alternativas, como la selectividad de las artes de pesca. Estas medidas ya han sido testadas por los institutos científicos españoles, cuyos resultados han sido presentados a la Comisión Europea, e indican que con su aplicación es factible alcanzar los objetivos del Plan de gestión plurianual para las poblaciones demersales del Mediterráneo Occidental.





Por todo ello, Luis Planas ha indicado a su homólogo que España no puede aceptar la aplicación de una reducción adicional de días de esfuerzo para las flotas de arrastre, un nuevo régimen para el palangre y la aplicación de TACs para la gamba de profundidad, que tendrían un impacto muy negativo e impedirían garantizar la viabilidad de la flota de arrastre del Mediterráneo dentro de los límites de la sostenibilidad socio-económica que marca la Política Pesquera Común.

Además, Luis Planas ha señalado que es necesario dar tiempo para conocer los resultados de las medidas que ya se están aplicando, antes de acometer recortes tan drásticos.

En cuanto a las poblaciones del Atlántico, el ministro ha trasladado su preocupación por la propuesta de nuevos recortes para la merluza sur. España no está de acuerdo con el enfoque precautorio aplicado por la Comisión, si se tiene en cuenta los datos históricos disponibles para este stock.

A la espera de la evaluación que debe realizarse en la primavera del año que viene sobre la situación de esta población, Luis Planas ha informado de que pedirá el mantenimiento del TAC actual, ya que de aplicarse la reducción propuesta por la Comisión se vería comprometida la continuidad del importante número de buques españoles que se dirigen a este recurso.

En la reunión se ha repasado la situación de otros stocks importantes para los intereses españoles, como el lenguado, la cigala y el jurel, sobre los que el ministerio no está de acuerdo con las propuestas de la Comisión y solicitará su revisión a la luz de las recomendaciones científicas que permiten su explotación dentro de los objetivos del Rendimiento Máximo Sostenible.

